

ANEXO I A ACTA N.º 5

ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a una plaza de Técnico/o de Cooperación y Proyectos, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con carácter de personal laboral, clasificadas en el Grupo / Subgrupo A1.

Primero. Estimación de alegaciones. -

Estimar la alegación formulada a la pregunta n.º 50 del cuestionario tipo test (primer ejercicio) y en consecuencia ordenar su correlativa sustitución por las preguntas de reserva que a continuación se indican por los motivos que constan en las fichas que se adjuntan.

- Pregunta n.º 13 sustituida la respuesta B) por la respuesta A).
- Pregunta n.º 50 sustituida por pregunta R1.
- Pregunta n.º 63 sustituida la respuesta C) por la respuesta A).

Segundo. Desestimación de alegaciones. -

Desestimar las alegaciones formuladas a las preguntas del cuestionario tipo test (primer ejercicio) que seguidamente se relacionan por apreciar que las mismas son inequívocas y no se constata en ellas error, ambigüedad, u oscuridad sustancial que impida su adecuada comprensión, queda asimismo acreditado que todas ellas están relacionadas con el temario contenido en el anexo II, siendo solo una de las respuestas la correcta o más correcta de entre las alternativas planteadas según se determinó en la plantilla provisional.

PREGUNTA N.º 17: DESESTIMAR.

PREGUNTA N.º 46: DESESTIMAR.

PREGUNTA N.º 56: DESESTIMAR.

PREGUNTA N.º 73: DESESTIMAR.

Tercero. Aprobación plantilla definitiva. -

Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondiente al primer ejercicio y que servirá de base para la consiguiente corrección de los exámenes.

Cuarto. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas del primer ejercicio en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Quinto. - Comunicar a las personas interesadas el presente acuerdo mediante su publicación en el "Tablón de Anuncios" del Ayuntamiento de Zaragoza, sito en la planta de acceso del edificio Seminario (Vía Hispanidad), así como en la página web municipal, conforme a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria.

Sexto. - Ordenar se proceda a la corrección técnica de las hojas de respuestas del primer ejercicio.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I.C. de Zaragoza, a 11 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO,

